



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado
Sede Iquique

BASES CONCURSO

“Programa de Ciencias y Tecnología para Primeras Edades, PIPE 2021”

Proyecto Asociativo Regional Explora Tarapacá

I. INTRODUCCIÓN

El Programa Explora de la División Ciencia y Sociedad del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación que tiene entre sus objetivos “Promover la socialización del conocimiento dentro de la comunidad educativa, contribuyendo al desarrollo de competencias en las distintas áreas del conocimiento, la tecnología y la innovación”, ha impulsado el Programa de Indagación para las Primeras Edades (PIPE) que es una iniciativa de enseñanza de las ciencias en los niveles medio y de transición de Educación Parvularia.

El Proyecto Asociativo Regional Explora Tarapacá, de la Universidad de Tarapacá, sede Iquique, convoca a la comunidad educativa en primera infancia de la región, a participar en el concurso para implementar el **“Programa de Indagación para Primeras Edades” PIPE**, el cual se implementará durante el año 2021, en modalidad mixta. El primer semestre será online y contará con una ruta formativa para las y los profesionales seleccionados, el segundo semestre de implementación con niños y niñas, será flexible, esto dependiendo de las medidas sanitarias en las que se encuentre la región debido al COVID-19, y podrá fluctuar entre modalidad online, mixto (semi presencial) o presencial, adaptándose a las modalidades de trabajo de los establecimientos educativos donde de desempeñan las y los profesionales seleccionados.

De esta forma, niñas, niños y jóvenes tienen la oportunidad de participar en un proceso que les enseña a descubrir el valor de la ciencia y la tecnología, además, les permite desarrollar competencias para enfrentar los desafíos que implica vivir en el siglo XXI.

La presente convocatoria está dirigida a la educación inicial, impartida en establecimientos educacionales pertenecientes a las comunas de la Región de Tarapacá.

II. OBJETIVOS

Siguiendo los principios del programa Explora y enmarcado bajo el modelo indagatorio, el Programa de Ciencia y Tecnología para Primeras Edades se busca:

- a) Fortalecer las competencias científicas de los equipos pedagógicos de Educación Parvularia.
- b) Desarrollar en niños y niñas las competencias necesarias para que conozcan y comprendan el mundo que los rodea.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado
Sede Iquique

III. POSTULANTES

Este concurso es dirigido a establecimientos educacionales que imparten **Educación Parvularia** en la región de Tarapacá.

Dichos establecimientos podrán postular con equipos pedagógico. Se entenderá como Equipo pedagógico a las y los profesionales y/o asistentes que interactúen directamente con los párvulos en el aula, pudiendo estar compuesto por educadoras/es de párvulos, técnicos/as, educadoras/es diferenciales, fonoaudiólogos/as u otros.

Cada Establecimiento deberá presentar **una dupla que esté interesada y motivada** en implementar un programa enmarcado bajo el modelo de enseñanza basado en la indagación.

IV. BENEFICIARIOS

Profesionales en educación parvularia de establecimientos educacionales de la región de Tarapacá, niños y niñas en nivel intermedio y nivel de transición, grupo completo de un nivel educativo de cada establecimiento, quienes participan activamente en los talleres de esta iniciativa, en la modalidad implementada por el establecimiento educativo durante el segundo semestre del año en curso.

V. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El Programa de Indagación para las Primeras Edades (PIPE) es una iniciativa de enseñanza de las ciencias en los niveles medio y de transición de Educación Parvularia.

PIPE, siguiendo los principios Explora de enfoque de derechos humanos (inclusión, interculturalidad, género y derechos de niños, niñas y adolescentes), alineamiento con el currículum y comunicación efectiva y enmarcado bajo el modelo indagatorio, el programa Explora ha elaborado una propuesta pedagógica con un amplio abanico de experiencias de aprendizaje dirigidas a equipos pedagógicos que trabajen en niveles medio y transición.

El programa pone a disposición de las profesionales 10 módulos con experiencias educativas en las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Tecnología para ser trabajados con niños y niñas.

PIPE capacitará a las y los profesionales a través de tutoras del Programa de Educación en Ciencias Basado en Indagación de la Universidad de Chile, acompañadas del equipo Explora Tarapacá.

La implementación del programa con niños y niñas será acompañada de la encargada del programa a nivel regional, quien asesora y sigue el proceso.

VI. BENEFICIOS Y DEBERES

1. Capacitación de los equipos pedagógicos participantes

Los equipos pedagógicos seleccionados para implementar PIPE recibirán una capacitación de 24 horas, los cuales estarán distribuidos entre junio y julio del año en curso y previo al comienzo de la implementación con niños y niñas de cada establecimiento. La fecha y horario exacto de la ejecución de cada taller serán confirmados una vez que se publiquen los seleccionados para el programa.

2. Material Didáctico

Los equipos pedagógicos capacitados recibirán para la ejecución de los módulos:

- **Módulos de aprendizajes:** Incluye 1 cuadernillo introductorio, 6 módulos de actividades de aprendizaje con orientaciones pedagógicas.

Área de aprendizaje	Nivel educativo	Módulos
Ciencias Naturales	Nivel medio	En el jardín de la abuela clorofila.
	Nivel transición	Animales.
Ciencias Sociales	Nivel medio	Bee-Tour.
	Nivel transición	Viajemos en el Tiempo y el Espacio.
Tecnología	Nivel medio	Inventamos por naturaleza.
	Nivel transición	¡Vamos a contar historias!

Las actividades deben ser implementadas con el grupo total de párvulos del nivel educativo.

- **Kit de materiales:** incluye un set de materiales sugeridos para implementar las actividades del programa, los cuales serán entregados una vez que finalice el proceso de capacitación.

Observaciones:

a) El material será administrado por el/la educador/a o técnico/a capacitado/a, y este pasará a **ser de su propiedad** cuando hayan cumplido con las siguientes condiciones:

- Participación en actividad.
- Participación en la capacitación de 24 hrs.
- Entrega de tareas solicitadas en la capacitación.
- Entrega de lista de estudiantes participantes.
- Entrega de derechos de imagen de cada uno de los niños participantes.
- Ejecutar al menos 2 de las actividades contempladas en el programa.
- Participación en las jornadas, primer encuentro regional PIPE y segundo encuentro y cierre PIPE.

b) En caso de que el/la educador/a o técnico/a postulado/a se encuentre imposibilitado de asistir, el establecimiento educativo adjudicado podrá proponer un reemplazo, el que deberá cumplir con los mismos requisitos de postulación de su antecesor y deberá asumir

todas las obligaciones comprometidas por éste, para lo cual se exigirá la firma de la Carta de Compromiso respectiva. De no ocurrir lo anterior, el establecimiento perderá el cupo.

c) En caso de que el el/la educador/a o técnico/a se traslade a otro establecimiento educativo, **podrá implementar el taller en la nueva institución, incluyendo los materiales a su cargo**, siempre y cuando cuente con el respaldo de esta y la aprobación del Proyecto Asociativo Regional (PAR) Explora Tarapacá. Para ello, el nuevo establecimiento educativo, el/la educador/a o técnico/a capacitado/a y el PAR Explora Tarapacá deberán celebrar la Carta de Compromiso respectiva. En caso de no contar con el respaldo de un nuevo establecimiento para implementar los talleres, los materiales deberán ser devueltos al PAR Explora Tarapacá¹.

3. Sistema de acompañamiento Tutorial

Durante el desarrollo del programa operará un sistema de tutorías, compuesto por acompañamientos de la siguiente forma:

3.1. Sistema Tutorial virtual a través de Comunidad de Aprendizaje en plataforma E-Learn 2 de UTA.

- Los/las participantes seleccionados/as participarán en una Comunidad de Aprendizaje Virtual que operará con intercambio de experiencias y aprendizaje a partir de la ruta formativa del programa y de la práctica, como una instancia de diálogo entre los diferentes actores.
- El acompañamiento de las tutoras de ECBI y Explora Tarapacá con los/las participantes a través de la Comunidad de Aprendizaje en plataforma.

3.2. Sistema Tutorial bilateral

La realización de 2 o más reuniones de acompañamiento y reflexión con equipos educativos de los establecimientos participantes por medios remotos (reunión zoom, videollamada de WhatsApp u otro medio que sea acorde a las posibilidades de ambas partes) y/o en caso de que las recomendaciones de los organismos de salud lo permitan y resguardando las medidas sanitarias vigentes, con visitas en terreno.

3.3. Sistema Tutorial virtual y/o presencial a través de Comunidad de Aprendizaje en acompañamientos regionales.

- Primer encuentro regional PIPE a realizarse en el mes de agosto del año en curso.
- Segundo encuentro y cierre PIPE a realizarse en el mes de diciembre del año en curso.

Tipo de acompañamiento	Periodo de realización	Encargado/a
Acompañamiento Plataforma	Junio y julio 2021	Equipo ECBI junto a encargada regional
Acompañamiento reunión bilateral	Entre Agosto y diciembre 2021	Encargada regional
Acompañamiento encuentros regionales	Agosto 2021 y diciembre 2021	Encargada regional

¹ Se podrá aceptar, bajo condiciones especiales de traslado, que exista 1 o 3 profesionales implementando el programa en algún establecimiento educativo.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado
Sede Iquique

VII. POSTULACIONES Y REQUISITOS

Se debe completar **Formulario Online de Postulación**, incluyendo la identificación del establecimiento educacional y los datos del equipo educativo (educador/a o técnico/a de párvulos, educadoras/es diferenciales, fonoaudiólogos/as u otros), junto con la siguiente documentación **como plazo máximo lunes 14 de junio de 2021 al finalizar el día**:

- a) **Carta de Compromiso Institucional.** Compromiso formal de la dirección del establecimiento para la implementación de la iniciativa, según formato adjunto, firmada por el Director/a del establecimiento educacional y el equipo educativo postulante (educador/a o técnico/a de párvulos, educadoras/es diferenciales, fonoaudiólogos/as u otros), en formato PDF o JPG.
- b) Dar autorización a Explora Tarapacá de obtener certificado de inhabilidades para trabajo con menores de cada postulante, indicándolo en la pregunta (obligatoria) correspondiente en el formulario.

El **Formulario Online de Postulación** puede ser encontrado en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/eT27Rt2nz7pK48ir7>

Una vez que el o la postulante haya sido notificado/a de que fue seleccionado para el programa, deberá hacer envío al correo exploratarapaca@academicos.uta.cl en un plazo máximo de **5 días hábiles** de la siguiente documentación:

1. Copia del título profesional y/o técnico en formato PDF o JPG.
2. Copia de cedula de identidad por ambos lados.
3. Derecho de imagen, autorizando a Explora Tarapacá para hacer registro audiovisual de la participación personal (adulto participante) en las actividades Explora con fines pedagógicos y/o comunicacionales.

Cualquier duda o consulta dirígala al correo exploratarapaca@academicos.uta.cl o al **fono WhatsApp +56975387501**.

VIII. FINANCIAMIENTO

Durante la ejecución del programa PIPE el proyecto Explora se encargará de proporcionar lo siguiente:

- Implementación y talleres asociados al programa de forma online.
- Implementación de kit para cada participante y coordinar la entrega de este.

En caso de que la contingencia sanitaria permita realizar un encuentro final de evaluación presencial, el Proyecto Explora Tarapacá se encargará de financiar:

- Alojamiento para aquellos/as profesionales en educación parvularia que deban viajar más de 3 horas diariamente (ida y vuelta) para asistir al segundo encuentro y cierre PIPE (Comunas Colchane y Camiña).
- Alimentación para todos los participantes (incluye almuerzo y 1 coffee break).

IX. DURACION DE LA PROPUESTA

El Programa de Indagación para Primeras Edades PIPE, tendrá una duración de 8 meses, en su proceso completo, iniciando en el mes de mayo y finalizando en diciembre de 2021.

Etapas	Nombre Actividad	Fecha de Realización
Actividad Inaugural	La motivación se inicia con la experiencia	Junio de 2021
Ruta Formativa	Capacitación PIPE	Junio y Agosto de 2021
Implementación	Aplicación con niños y niñas	Agosto a diciembre de 2021
Evaluación intermedia	Primer encuentro regional PIPE	Agosto de 2021
Difusión a la comunidad	PIPE en Tarapacá, Niños y Niñas nos cuentan sobre ciencia.	Noviembre de 2021
Evaluación final	Segundo encuentro y cierre PIPE 2021	Diciembre de 2021

X. OBLIGACIONES

A. Establecimiento Educacional adjudicado:

1. Autorizar al equipo educativo postulante (educador/a o técnico/a de párvulos, educadoras/es diferenciales, fonoaudiólogos/as u otros), para que participen de las sesiones online de capacitación del Programa PIPE de Explora Tarapacá y a los encuentros de evaluación de la implementación.
2. Autorizar a las participantes a implementar las actividades pedagógicas contenidas en el programa PIPE con los niños y niñas del establecimiento educativo, en formato remoto y/o presencial, según realidad del mismo establecimiento educativo en el segundo semestre del año en curso.
3. Facilitar a las participantes espacios y tiempos para cumplir con las actividades

solicitadas en periodo de capacitación, planificación y adaptaciones de actividades, de ser necesario.

4. Facilitar el proceso de obtención de documentación requerida para la participación de niños y niñas del establecimiento.

B. Educadores/as y/o Técnicos/as de Párvulos, educadoras/es diferenciales, fonoaudiólogos/as u otros de los establecimientos seleccionados:

1. Implementar las actividades con el grupo total de estudiantes de nivel intermedio y nivel de transición de Educación Parvularia, en formato remoto y/o presencial, según sea la realidad del establecimiento educativo durante el segundo semestre.
2. Participar en la Comunidad de Aprendizaje virtual para:
 - a) Participar activamente de la comunidad de aprendizaje virtual cumpliendo con las solicitudes de actividades técnico-pedagógicas solicitadas.
 - b) Facilitar datos, documentación, fotografías e imágenes entregadas por las familias u obtenidas en el establecimiento educativo con apreciaciones y participación en el programa por parte de los niños y niñas y sus familias.
3. Participar en las 2 reuniones de evaluación, en el segundo semestre, sobre la implementación de las actividades PIPE.
4. Informar a las familias de los niños y niñas participantes del programa PIPE, en qué consiste y cómo será la participación.
5. Difundir la iniciativa dentro del establecimiento y hacia la comunidad escolar, a través de:
 - a) Reuniones técnicas de docentes.
 - b) Compartir con la comunidad el audiovisual generado por Explora Tarapacá en el mes de noviembre.
6. Contar con insumos necesarios para participar de los talleres, tales como un dispositivo con conexión a internet, para poder participar de manera remota de los mismos y revisar el material disponible de forma online. En caso de no contar con los insumos necesarios, se deberá informar oportunamente a Proyecto Explora Tarapacá, con el fin de tomar las medidas que se estimen necesarias.

XI. ELEGIBILIDAD

Las postulaciones que **no cumplan con las presentes bases de concurso, incluyendo la entrega de todos los documentos que se deben adjuntar, quedarán automáticamente fuera de bases** y no ingresarán al proceso de evaluación.

XII. EVALUACIÓN

Las postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases concursales y que hayan presentado la documentación en los formatos y plazos señalados, serán evaluadas utilizando los siguientes criterios:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE PUNTAJES

Criterios	Categoría	Puntaje
Dependencia del establecimiento educacional	Municipal, Servicios Locales de Educación Pública, Jardines Infantiles JUNJI, INTEGRÁ y VTF.	30
	Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles particulares subvencionados.	20
	Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles particulares pagados.	10
Índice de vulnerabilidad del establecimiento educacional	A (mayor a 60,01%)	50
	B (37,51-60%)	40
	C (20,01-37,5%)	30
	D (0,01-20%)	20
	E (0%)	10
Ruralidad del establecimiento educacional	Rural ²	20
	Urbano	10

XIII. SELECCIÓN

Una vez asignados los puntajes de acuerdo con los criterios antes mencionados, se construirá un ranking, de mayor a menor puntaje, contemplando una lista de espera que permita asegurar que se completen los cupos disponibles.

En caso de empate, se seleccionará al postulante que haya obtenido mayor puntaje en el ítem “Índice de Vulnerabilidad”, como segunda opción ruralidad y posteriormente género beneficiando al género que esté representado de forma minoritaria, solo para el caso de empate en los puntajes de corte o lista de espera.

En caso de cualquier indefinición que no esté especificada en las bases en lo que respecta a la evaluación de los seleccionados, será tratado y estipulado por el equipo del **PAR Explora Tarapacá**, cumpliendo con la transparencia que corresponde al proceso.

² En esto se incluyen todos los establecimientos de comunas en el interior y caletas de la región.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado
Sede Iquique

XIV. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

La notificación de los resultados se realizará a través de cartas formales a los correos electrónicos de cada postulante, se notificará a los adjudicados y no adjudicados. Los resultados serán publicados en la página web de explora Tarapacá:

<http://www.explora.cl/tarapacá>

y en sus redes sociales:

<https://www.facebook.com/exploratarapaca>

XV. CUMPLIMIENTO E INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

1. Las postulaciones fuera de plazo no serán aceptadas.
2. El Proyecto Asociativo Regional se reserva el derecho para interpretar el sentido y alcance de las presentes bases en caso de dudas y conflictos que se suscitaren sobre la aplicación de estas.
3. El proyecto asociativo podrá, en cualquier momento, antes de la firma y durante la ejecución de los convenios respectivos, verificar el total cumplimiento de las presentes bases y, más específicamente, de la exactitud y completitud de los antecedentes presentados en las respectivas postulaciones que se lleven a cabo con motivo del presente concurso, como asimismo en relación con el respaldo de la documentación requerida.
4. Los antecedentes de los (las) postulantes **no serán devueltos**.